



**EQUIVALENCIA DE ASIGNATURAS DE LA CARRERA TECNICATURA  
UNIVERSITARIA EN TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN  
- Modalidad a Distancia -**

Buenos Aires, 05 de marzo de 2021.-

VISTO la presentación efectuada por la Facultad Regional Santa Fe mediante RCS N° 481/2020, mediante la cual propone un régimen de equivalencia entre los diseños curriculares de la carrera Tecnicatura Universitaria en Tecnología de la Información – modalidad a distancia – y;

**CONSIDERANDO:**

Que por Ordenanza N° 918 el Consejo Superior de la Universidad creó la carrera Tecnicatura Universitaria en Tecnología de la Información – modalidad a distancia –

Que en el año 2016 se aprobó una adecuación del diseño curricular de la carrera Tecnicatura Universitaria en Tecnología de la Información – modalidad a distancia – aprobado por el Consejo Superior según Ordenanza N° 1547.

Que en la adecuación del diseño no se tuvo en cuenta el régimen de equivalencia entre los planes establecidos por la Ordenanza N° 918 y la que aprueba el nuevo diseño Ordenanza N° 1547.

Que la Comisión de Enseñanza analizó los diseños curriculares y la propuesta presentada por la Facultad Regional Santa Fe, aconsejando su aprobación.



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

“2021- Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César MILSTEIN”



Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto de la Universidad.

Por ello,

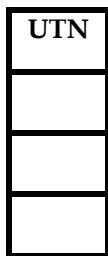
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

ORDENA:

ARTICULO 1°.- Aprobar el Régimen de equivalencia entre las asignaturas de la carrera Tecnicatura Universitaria en Tecnología de la Información – modalidad a distancia aprobadas por Ordenanza N° 1547 y Ordenanza 918, según lo establecido en el Anexo I de la presente Ordenanza.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

ORDENANZA N° 1801



Ing. HECTOR EDUARDO AIASSA  
Rector

Ing. MIGUEL ÁNGEL SOSA  
Secretario General



**R E G I S T R A D O**

**PABLO A. HUEL**  
JEFE DE DEPARTAMENTO  
APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

**ANEXO I**

**ORDENANZA Nº 1801**

**EQUIVALENCIA DE ASIGNATURAS DE LA CARRERA TECNICATURA  
UNIVERSITARIA EN TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN**

**- Modalidad a Distancia -**

<b>PLAN 2017 ORDENANZA Nº 1547</b>	<b>PLAN 2001 ORDENANZA Nº 918</b>
Matemática Elemental	Matemática Elemental
	Matemática Aplicada
Modelos, Sistemas y Organizaciones	Modelos, Sistemas y Organizaciones
Sistema de Automatización de Oficinas	Sistema de Automatización de Oficinas
Análisis de Sistemas de Información	Análisis de Sistemas de Información
Arquitectura de Computadoras y Sistemas Operativos	Arquitectura de Computadoras y Sistemas Operativos
Inglés	Inglés
Programación Básica	Programación Básica
Bases de Datos	Bases de Datos
Diseño de Sistemas de Información	Diseño de Sistemas de Información
Programación Avanzada	Programación Avanzada
Comunicaciones y Redes	Comunicaciones y Redes